

KLASPY S. A.

Guayaquil, 26 de Marzo del 2.008

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

Ciudad.-

Señor Intendente:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 21 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Gerente General de la compañía **KLASPY S. A.**, expediente # **126.690-07**, y para los fines de ley, le comunico:--

Que en el libro de Acciones y Accionista, con fecha 26 de Marzo del 2.008 se registraron, las siguiente transferencias de acciones:---

La señora Vilma Ileana Bastidas Ortiz, portadora de la cédula de ciudadanía # 0904880333, cedió 8 acciones a favor del señor Jorge Eduardo Pinto Ortiz, de nacionalidad ecuatoriana.-

Las acciones son de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el cesionario es de nacionalidad ecuatoriano.-

Quedando el capital representado así:

SRA. VILMA ILEANA BASTIDAS ORTIZ, portadora de la cédula de ciudadanía # 0904880333, propietaria de 792 acciones.-

SR. JORGE EDUARDO PINTO BASTIDAS, portador de la cédula de identidad # 1711524999, propietario de 8 acciones.-

Atentamente,



SRA. VILMA ILEANA BASTIDAS ORTIZ
GERENTE GENERAL DE KLASPY S. A.
C. C. # 0904880333



Eduro